



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha se deja constancia que no fue posible tener acceso remoto para registrar los estados en el sistema Justicia XXI desde los computadores de los empleados judiciales que se encuentran laborando desde casa, por cuanto se encontraban apagados los computadores situados en el palacio de justicia; por tal motivo, se procederá a notificar los mismos a cada uno de los correos de los apoderados para su conocimiento; sin embargo, una vez se pueda tener acceso a las instalaciones del Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano se procederá a registrarlos.

Cali, mayo 27 de 2021

La Secretaria,

NALYIBE LIZETH RODRIGUEZ SUA



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Firmado Por:

NALYIBE LIZETH RODRIGUEZ SUA

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 010 FAMILIA DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5b4ecf5880ce16097f8071f5183a89a24939ae3b15e930c2d1cceda3ca51483d

Documento generado en 26/05/2021 07:14:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>